



Ministerio de Industria

Secretaría de Industria



Ministerio del Interior y Transporte

Secretaría de Transporte

REF: Plan de Desarrollo Industrial de Proveedores y Sustitución
de Importaciones para la Red Ferroviaria de la Argentina

Convocatoria a empresas industriales locales

Apertura de la Mesa de Desarrollo de Proveedores de
“Material Rodante Ferroviario”

Buenos Aires – Miércoles 13 de Febrero de 2013 – 12hs.

La Secretaría de Industria del Ministerio de Industria de la Nación y la Secretaría de Transporte del Ministerio de Interior y Transporte de la Nación convocan a empresas industriales locales a participar de la **apertura de la Mesa de Desarrollo de Proveedores de Material Rodante Ferroviario**, enmarcada en el **Plan de Desarrollo Industrial de Proveedores y Sustitución de Importaciones para la Red Ferroviaria de la Argentina**, a realizarse el miércoles 13 de Febrero a las 12hs en Julio A. Roca 651, 2do piso, salón “Dr. Manuel Belgrano”.

| LISTADO DE ITEMS | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Motor diesel (tracción y generación) | Elementos de suspensión |
| Maquinas eléctricas | Elementos de tracción y choque |
| Equipos neumáticos | Transmisiones |
| Compresores | Equipos eléctricos y electrónicos |
| Sistemas de freno y sus componentes | Interiorismo |
| Estructuras portantes | Sistemas auxiliares |
| Elementos de rodadura | Elementos de confort |

El objetivo de la convocatoria consiste en articular la demanda de insumos para la renovación, mantenimiento y modernización del sistema ferroviario argentino con las capacidades específicas de producción nacionales, propiciando su desarrollo. El encuentro será libre y abierto a todas las empresas que produzcan bienes contemplados en el cuadro precedente y estará coordinado por la Secretaría de Industria del Ministerio de Industria de la Nación y la Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación. La convocatoria estará integrada por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA) y la Cámara de Industriales Ferroviarios de la República Argentina (CIFRA). La asistencia técnica estará a cargo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT).

La iniciativa, estructurada bajo el formato de Plan Integral, se enmarca en los esfuerzos del Gobierno Nacional y el empresariado local para generar un desarrollo industrial inclusivo y de alta calidad, que permita alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estratégico Industrial 2020.

Esperando contar con su inestimable presencia, lo saludan atte.,



Lic. Javier Rando
Secretario de Industria
Ministerio de Industria



Dr. Alejandro Ramos
Secretario de Transporte
Ministerio de Interior y Transporte



Informes, contacto y confirmación de asistencia (12 a 20hs.):

Iliana Horovitz

(011) 4349-3094

ihorovitz@industria.gob.ar